



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 180 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210018300	Acciones Populares Y De Grupo	Sebastian Colorado Lopez	Asmet Salud E.P.S.-S. S.A.S.	14/10/2021	Auto Rechaza
17614311200120210018200	Acciones Populares Y De Grupo	Sebastian Colorado Lopez	Disfarma Supia Caldas	14/10/2021	Auto Rechaza
17614311200120210018100	Acciones Populares Y De Grupo	Sebastian Colorado Lopez	Ilumes Sas	14/10/2021	Auto Rechaza
17614311200120210018000	Acciones Populares Y De Grupo	Sebastian Colorado Lopez	Jerónimo Martins Colombia S.A.S. Tiendas Ara	14/10/2021	Auto Rechaza
17614311200120210018400	Acciones Populares Y De Grupo	Sebastian Colorado Lopez	Propietario Del Inmueble Y-O Establecimiento De Comercio Ubicado En La Cra 7 No 34-21	14/10/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

eea90a57-a4d5-4573-9e3b-d4f0f7d2fba7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 180 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120160001400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo Y Cesantias Porvenir	Uriel Ortiz Castro	14/10/2021	Auto Ordena - Archivo
17614311200120210000800	Ordinario	William Antonio Henao Ramirez	Corporacion Junta Del Carnaval Riosucio Caldas	14/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

eea90a57-a4d5-4573-9e3b-d4f0f7d2fba7